



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de marzo de 2022

EXP-EXA N° 9.025/2022

RES.D. N° 109/2022

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Rodriguez, Natalia Agustina – L.U. N° 217.592, mediante la cual solicita aprobación del Trabajo Final de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), denominado: “Estudio de un indicador epidemiológico para la transmisión del dengue en la ciudad de Orán”;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física analizó el Plan de Trabajo de Tesis y aconseja aceptar el Plan propuesto y designar al Director y Co-Director que cumplen con los requisitos establecidos por el reglamento de Tesis de Licenciatura en Física;

Que la Srta. Rodriguez, solicitó que su Trabajo Final sea evaluado en forma virtual, debido a la situación de pandemia existente;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rectoral N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante RES. CD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020 y Res. CS N° 079/2020, instaurando el “Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que el Director y Co-Director elevan un listado de posibles Jurados para la evaluación del Trabajo Final de Licenciatura en Física, titulada “Estudio de un indicador epidemiológico para la transmisión del dengue en la ciudad de Orán poniendo que la defensa se desarrolle el día 31/03/2022, a 10.00 hs.;

Que la Comisión de Carrera el 2/3/22 aconseja el Tribunal Examinador y propone fecha de defensa;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D. N° 109/2022

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por autorizada a la Srta. Natalia Agustina Rodriguez – L.U. N° 217.592, alumna de la Carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), a realizar el Trabajo de Tesis denominado: "Estudio de un indicador epidemiológico para la transmisión del dengue en la ciudad de Orán".

ARTICULO 2º: Tener por designados al Dr. Javier Armando Guitierrez como Director y al Lic. Elías Federico Mérida como Co-Director del Trabajo de Tesis.

ARTICULO 3º: Autorizar a la alumna Natalia Agustina Rodriguez alumna de la Carrera de Licenciatura en Física, a rendir virtualmente su Trabajo Final de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), denominado: "Estudio de un indicador epidemiológico para la transmisión del dengue en la ciudad de Orán", en el marco de las RES. CD-EXA: 074/2020, Res. R. N° 0361/2020 y C.S. N° 079/2020.

ARTICULO 4º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Física, de esta Facultad, que se llevara a cabo el 31 de Marzo a 10.00 hs. de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
LUCAS ALONSO	IVANA RAMOS
MARIO SIMONAY	JUAN APARICIO
DANIEL APARICIO	MARCELO FIORI

ARTICULO 5º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa